

Don Jesús Hurtado Olea  
Secretario General  
Consejería de Educación  
Avda. del Real Valladolid s/n  
47014 Valladolid

Valladolid, 27 de abril de 2022

Estimado Secretario General.

Desde STACyL, sindicato miembro de la Federación STECyL-i, nos gustaría denunciar la situación que se está viviendo en muchos centros educativos de nuestra comunidad. Desde hace tiempo hemos podido comprobar la falta de personal dentro de las secretarías de los mismos, bien porque no cuentan con personal adscrito, porque las personas que ocupan esas plazas desarrollan sus funciones en otro lugar (la mayoría de las veces a iniciativa de la Administración) o bien porque no se suelen cubrir las bajas de este personal, aunque sean de larga duración, ni vacantes.

Nos encontramos con IES en los que sólo hay un personal funcionario cuando su plantilla es de tres y en otros hay como mucho dos cuando en la RPT aparecen tres o cuatro.

Como ejemplos concretos podemos citar muchos, y como muestra comentamos que, en Palencia en el IES Virgen de la Calle, uno de los Centros Educativos más grandes de la ciudad lleva meses sin cubrir una plaza de Secretaría del Centro.

En Burgos, el IES La Bureba de Briviesca (Burgos), llevan meses sin contar con ninguna de las dos personas de la secretaría, hay una liberación sindical y una baja, que no han cubierto. Y el CIFP Río Ebro de Miranda de Ebro, desde la resolución del concurso de traslados del personal funcionario están sin Jefe de Secretaría.

En Valladolid: IES Ferrari, IES Vega de Prado, IES Parquesol, EOI, CIFP Juan de Herrera, IES Juana I, CEIP Pablo Picasso, CEIP Alonso Berruguete, ...

En el caso de la ciudad de Soria, hay dos CEIPS que no cuentan con personal administrativo, el Doce Linajes y el Infantes de Lara. Ambos equipos directivos llevan años solicitando un administrativo/a compartido, y siempre se les niega. Sabiendo que otros centros con menos alumnado matriculado si dispone de este personal. Con una matrícula cada uno de ellos de más de 420 alumnos.

Y podríamos seguir citando más ejemplos concretos, así como los muchos CEIP donde no cuentan con ese personal, aumentando la carga burocrática y administrativa del personal docente, demanda que ha sido reiterada en muchas ocasiones por STACyL tanto a las Direcciones Provinciales como a la Consejería.

Este déficit de personal administrativo redunda en un menoscabo de los derechos de los trabajadores que se ven abocados a una sobrecarga de trabajo y así mismo supone un deterioro de los servicios públicos pues no es posible ofrecer la misma calidad con menos personal. La existencia de unos servicios públicos de calidad es esencial para convencer a la ciudadanía de que merece la pena seguir viviendo en esta comunidad.

Por tanto, desde STACyL, pedimos que se atiendan estas demandas a la mayor brevedad, dotando a todos los centros educativos de personal administrativo y cubriendo todos los puestos en los que no hay personal.

Atentamente,



Fdo.: Christina Fulconis Maroto

Portavoz de la Federación STECyL-i